



**SIN DEJAR
A LA NIÑEZ ATRÁS**



Términos de referencia Consultoría:

“Sistematización de la experiencia de formación a docentes, padres de familia, niñas, niños del modelo Ambientes Seguros de Aprendizaje en centros educativos de Jocotán, Chiquimula.”

PROYECTO

“SIN DEJAR A LA NIÑEZ ATRÁS”

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender a la población vulnerada. Desde entonces ha estado implementando acciones que contribuyen en garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Actualmente PRODESSA es la entidad implementadora del “Proyecto Sin dejar a la niñez atrás” con el financiamiento de Save The Children, proyecto que tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia con enfoque de derecho, a través de procesos organizativos, formación y acompañamiento técnico hacia las entidades garantes, autoridades municipales, comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Jocotán, Chiquimula.

En el marco del proyecto “Sin dejar a la niñez atrás” se lanza la convocatoria para la consultoría *“Sistematización del proceso de experiencia de formación docentes, padres de familia, niñas, niños del modelo Ambientes Seguros de Aprendizaje en centros educativos de Jocotán, Chiquimula.”*

2. Objetivos de la consultoría

2.1. Objetivo General

Fortalecer las acciones implementadas en el marco del proyecto “Sin Dejar a la Niñez Atrás” enfocado al modelo Ambientes Seguros de Aprendizaje en el municipio de Jocotán Chiquimula.

2.2. Objetivos específicos

Sistematizar el proceso de formación docentes, padres de familia, niñas, niños del modelo Ambientes Seguros de Aprendizaje en centros educativos de Jocotán, Chiquimula.

Elaboración de un documento que reúna las buenas prácticas en el marco del modelo de Ambientes Seguros y de Aprendizaje.

3. Actividades y responsabilidades a desarrollar por los servicios contratado

3.1. Reuniones con el personal de PRODESSA para determinar y definir los lineamientos técnicos para sistematizar la experiencia.

3.2. Elaboración del plan y la metodología para la sistematización.

3.3. Desarrollo de entrevistas y/o grupos focales con maestros, estudiantes y padres de familia de 20 escuelas de Jocotán, Chiquimula.

3.4. Mantener comunicación constante con el personal designado por PRODESSA para revisar cronograma, metodología e instrumentos para el desarrollo de la consultoría.

3.5. Elaborar informe preliminar de sistematización.

3.6. Diagramar e ilustrar el documento final sistematizado.

3.6. Entrega de un informe cumpliendo con los criterios solicitados por PRODESSA.

4. Productos esperados de la consultoría

4.1. Producto 1.

4.1.1. Propuesta técnica actualizada.

4.1.2. Plan de trabajo, que incluya metodología y un esquema de temas y subtemas detallados como propuesta del informe de sistematización.

4.1.3. Instrumentos de sistematización y evaluación.

4.2. Producto 2:

4.2.1. Documento final de la sistematización, diagramado e ilustrado, aprobado por PRODESSA en pdf y versión editable.

5. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y la entidad consultora, la revisión y aprobación de los servicios requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con el cronograma.

5.1. La persona o entidad contratada

5.1.1. Será responsable de garantizar la transmisión de los spots que se les proporcione.

5.1.2. Coordinará con el personal de PRODESSA la ejecución de cada una de las actividades en el cronograma.

6. Perfil de la persona contratada

6.1. Profesionales Pedagogía, Trabajo Social, Derecho, Ciencias Sociales o carreras afines.

6.2. Indispensable contar con experiencia en sistematización de experiencias en proyectos de educación o derecho de la niñez y adolescencia comprobable.

6.3. Con experiencia en el trabajo con docentes, padres de familias, niñas y adolescentes indígenas.

6.4. Conocimientos sobre ambientes seguros de aprendizaje.

6.5. Cualidades, habilidades y destrezas:

6.5.1. Dominio de las temáticas de las competencias para el trabajo en el proceso de sistematización de experiencias en proyectos educativos.

6.5.2. Habilidad de dirigir grupos de docentes, padres y estudiantes del nivel primario.

6.5.3. Comprometidos con el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad, derechos de la niñez y adolescencia, la interculturalidad y al medio ambiente

6.5.4. Capacidad de diálogo democrático

6.5.5. Conocimiento y capacidad para el análisis crítico de la realidad de la niñez y adolescencia.

6.5.6. Responsable con la entrega de productos en el tiempo que se solicitan de acuerdo con el cronograma general acordado con PRODESSA.

6.5.7. Capacidad para recibir retroalimentación para mejorar los productos solicitados.

6.5.8. Habilidades de redacción y manejo herramientas tecnológicas.

6.5.9. Ética personal y profesional.

6.5.10. Habilidades en diagramación e ilustración de documentos.

6.5.11. Habilidad en la redacción de reportes e informes técnicos descriptivos.

7. Condiciones de pago

Los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de “servicios técnicos” y se requerirán de facturas contables electrónicas.

8. Período de la consultoría

La presente consultoría iniciará a partir del mes de abril y finaliza el mes de agosto del año 2023.



**SIN DEJAR
A LA NIÑEZ ATRÁS**



9. Lugar de trabajo

El trabajo de campo se realizará en 20 escuelas del municipio de Jocotán, Chiquimula y de gabinete fuera de las instalaciones de PRODESSA. En el espacio que él o la consultora disponga para ello, los productos finales incluyendo las observaciones de PRODESSA se entregarán vía correo electrónico e impresa en las oficinas de PRODESSA.

10. Requisitos para aplicar a la consultoría:

10.1. Documentos para presentar

10.1.1. Carta de interés para participar en el proceso.

10.1.2. Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría.

10.1.3. Un ejemplo de diseño de un documento de sistematización.

10.2. Documentos personales:

10.2.1 Hoja de vida actualizada resaltando las experiencias laborales similares a la consultoría.

10.2.2. Documento Personal de Identificación -DPI-

10.2.3. Constancia de colegiado activo vigente, si aplica, según su especialidad profesional.

10.2.4. Constancias (diplomas, certificaciones, etc.) que acrediten su formación académica

10.2.5. Proforma de factura contable

10.2.6. RTU actualizado

10.2.7. Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales

10.2.8. Antecedentes penales y policíacos

Remitir la documentación al correo electrónico: coordinacion.proteccion-ixil@prodezza.edu.gt

La última fecha para enviar documentación es el jueves 09 de marzo del 2023. Colocar en asunto: **Sistematización de experiencia modelo Ambientes Seguros de Aprendizaje en Jocotán, Chiquimula.**